

96.025

17



P A T E N T E

a favor de

Talleres Roca S. A.

por:

" Un perfeccionamiento en las bañeras de hierro esmaltado "

m e m o r i a D e s c r i p t i v a

Las bañeras de hierro o acero esmaltado ya se trate de fundición o ya de plancha de hierro o acero esmaltada se fabrican usualmente con el borde curvado formando un reborde que sigue el contorno de la bañera y tienen un ancho uniforme en todas las partes de este contorno. Esta disposición usual es conveniente cuando la bañera ha de quedar completamente a la vista pero obliga a instalar la bañera precisamente de este modo.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en hacer que los bordes de la bañera sean de forma sensiblemente plana y se prolonguen hasta formar un contorno completamente rectangular, de manera que se pueda revestir la bañera con paredes de azulejos u otra clase de mampostería las cuales engrasan exactamente con los bordes de



la bañera, formando así un conjunto de aspecto muy vistoso y elegante, que imita la forma de algunas bañeras de porcelana. Esta disposición permite además empotrar completamente la bañera en la pared formando en la pared un nicho que encaja exactamente con tres bordes de la bañera y revistiendo el otro borde con azulejos u otra mampostería o bien permite empotrar la bañera en la pared únicamente por uno o por dos de sus lados revestir el resto del contorno de mampostería. En todos los casos se obtiene el mismo efecto de producir un bloque cuyas paredes laterales son de azulejos u otra clase de mampostería y cuya parte superior e interior está constituida por la bañera esmaltada.

Los bordes de la bañera no es indispensable que sean exactamente planos, sino que pueden tener una ligera curvatura y aun es conveniente que tengan los cantos y los ángulos ligeramente redondeados.

En el plano adjunto se representa una bañera de hierro esmaltado provista del perfeccionamiento objeto de esta patente.

La figura 1, es un corte vertical longitudinal de la bañera por la línea I-I de la figura 2; la figura 2, es una vista por encima de la bañera suponiéndola empotrada en la pared por dos de sus lados y las figuras 3 y 4, representan variantes en la disposición del borde de la bañera.

La bañera -1- se construye del modo usual y puede hallarse provista de pies -2- también del modo usual. La característica especial de esta bañera es que el borde -3- de la misma en lugar de seguir el contorno del hueco de la bañera se prolonga hasta llegar a tener un contorno rectangular lo que hace que la bañera pueda adaptarse exactamente por uno o varios de sus lados a las paredes -4- de la habitación en que se coloca o bien que se pueda revestir la bañera con una pared de mampostería -5- la cual puede llevar un revestimiento de azulejos -6- u otro apropiado.

Para empotrar la bañera en las paredes -4- simplemente se coloca la bañera aplicada contra estas paredes antes de aplicar so-



86.025

- 3 -

bre ellas el revestimiento de azulejos -6- y luego se aplica este revestimiento por encima del borde de la bañera tal como se representa en las figuras 1 y 2. Para recubrir de azulejos las caras de la bañera que quedan a la vista se levanta una pared -5- que corresponda con el borde -3- de la bañera, quedando esta pared retirada simplemente el grueso que corresponde al revestimiento -6- de azulejos, de manera que al aplicar este revestimiento de azulejos u otro que se desee quede el revestimiento en línea con el borde de la bañera.

De esta manera, la bañera después de recubierta de mampostería o de azulejos da la sensación de un bloque cuyas paredes laterales son de azulejos u otro material y cuya cara superior y el hueco interior están constituidos por la bañera adoptando así un aspecto muy parecido al de las bañeras de porcelana.

El borde -3- de la bañera es de forma sensiblemente plana pero preferiblemente presenta los cantos redondeados tanto el canto interior -7- como el canto exterior -8-. De la misma manera los ángulos del contorno rectangular de este borde pueden estar más o menos redondeados según se desee.

No es indispensable que el borde -3- de la bañera sea precisamente plano sino que puede tener una ligera curvatura y puede así mismo presentar nervios o resaltos para darle un aspecto más decorativo y también para impedir que el agua que quede sobre el borde se derrame hacia la parte exterior de la bañera, como el resalto -10- de la figura 3.

Cuando esta bañera ha de aplicarse empotrada por uno o más de sus lados en la pared de la habitación, puede darse al borde de la bañera en estos lados en que se ha de empotrar, la forma representada en la figura 4 en la cual el borde -3- de la bañera presenta en el canto un reborde -9- dirigido hacia arriba de ancho correspondiente al grueso del revestimiento -6- de azulejos. De esta manera el revestimiento de azulejos se apoya exactamente sobre el reborde -9- de la bañera y queda mejor aplicado.



96.025

- 4 -

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En las bañeras de hierro o acero esmaltado el perfeccionamiento consistente en prolongar los bordes de la bañera hasta darles un contorno rectangular, con objeto de que la bañera pueda empotrarse en la pared o revestirse de mampostería.
- 2) En las bañeras consignadas en la reivindicación anterior la disposición del borde de la bañera de forma aproximadamente plana, con el canto exterior mas o menos redondeado.
- 3) En las bañeras consignadas en las reivindicaciones anteriores, la disposición en el borde de nervios o resaltos para darle un aspecto mas decorativo y para impedir que el agua que caiga sobre el borde se derrame hacia al exterior de la bañera.
- 4) En las bañeras consignadas en las reivindicaciones anteriores, la disposición en el borde de la bañera y en los lados de esta que han de ir empotrados, en la pared de un reborde dirigido hacia arriba sobre el cual descansa el revestimiento de azulejos de la pared.
- 5) Un perfeccionamiento en las bañeras de hierro esmaltado.

Barcelona 17 de noviembre de 1925.

P. a.
Oruberto Lopez Lodi



Fig. 1

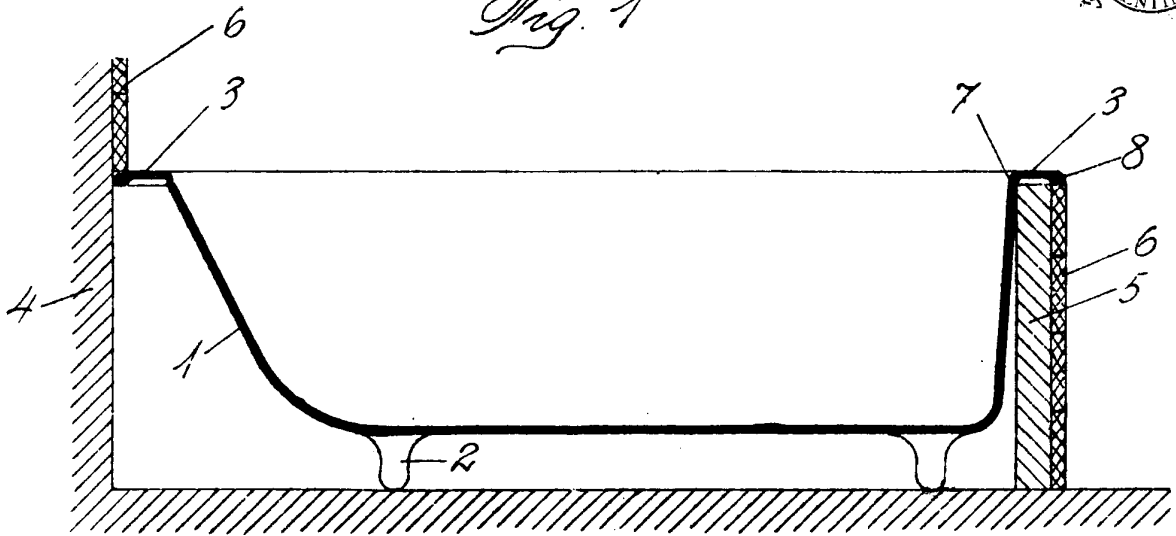
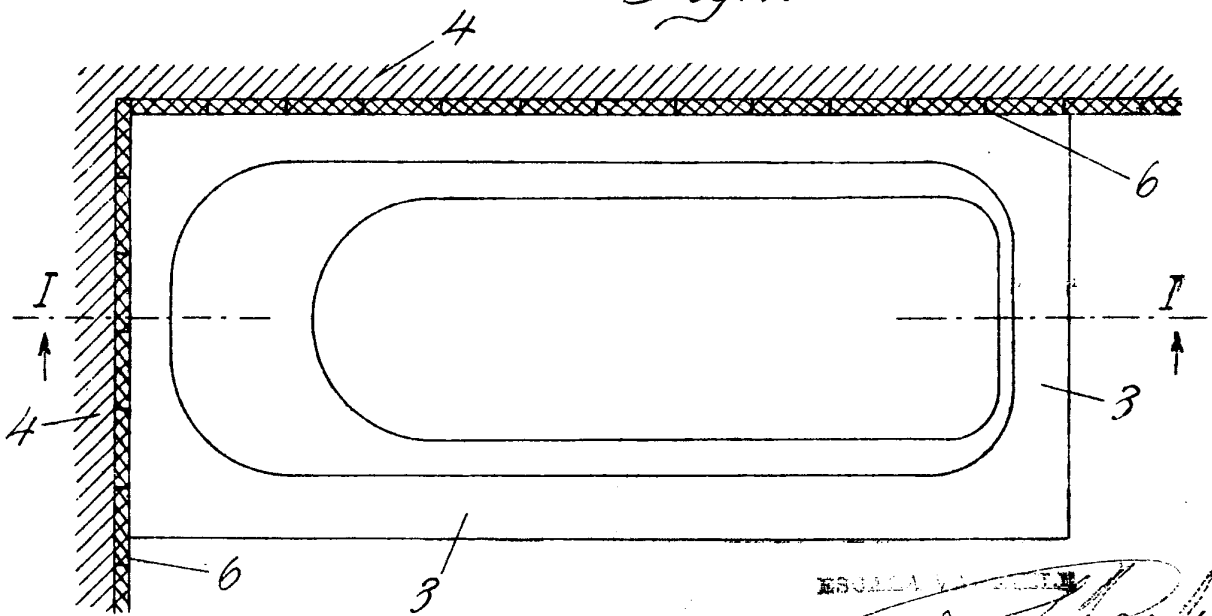


Fig. 2



ESQUISA DE UM BIDE

Antônio Hoffmann

Fig. 4

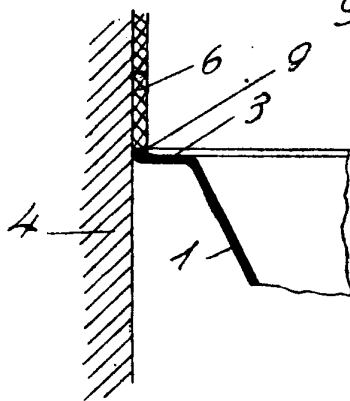


Fig. 3

